

INVESTIGACION CIENTIFICA EN LA BIODIVERSIDAD

Para el desarrollo de investigaciones científicas sobre los recursos biológicos, genéticos y sus productos derivados en territorio ecuatoriano, las personas naturales, jurídicas u otras formas asociativas, tanto nacionales como extranjeras, deberán obtener la correspondiente autorización para el acceso a recursos biológicos, genéticos y sus productos derivados con fines de investigación.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para conceder dichos accesos, deberá acoger los criterios técnicos y protocolos de la autoridad ambiental nacional para la conservación de la biodiversidad.

Se prohíbe recolectar, capturar, cazar, pescar, manipular o movilizar el recurso biológico, nacional e internacionalmente, para fines investigativos sin los correspondientes permisos. La infracción de esta norma será penada de acuerdo a lo previsto en el Código Orgánico Integral Penal.

Esta prohibición no aplicará cuando la movilización del recurso se realice como parte de la práctica de un conocimiento tradicional, por sus legítimos poseedores.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [SENESCYT]

Tiene como misión generar y gestionar estratégicamente la política pública de investigación científica, articulando a los actores del Sistema de Educación Superior; Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales; y, el sector productivo a nivel nacional e internacional para la creación y participación en el conocimiento científico.

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/investigacion-cientifica-2/>

ACREDITACIÓN DE INVESTIGADORES/AS CIENTIFICOS/AS

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [SENESCYT]

Este trámite permite certificar la calidad como investigador/a científico/a, a personas nacionales o extranjeras que desarrollen actividades de investigación en el Ecuador, para ingresar al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

<http://servicios.senescyt.gob.ec/servicio/acreditacion-de-investigadores-cientificos/>